

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
1.- Programación por Septuagésimo Aniversario de Fundación del núcleo. 2.- Homenaje de reconocimientos a personalidades, artistas y/o gestores culturales. 3.- Ingreso de nuevos Miembros. 4.- Asuntos Varios.	Acta sin número del 10 de febrero de 2023	<a href="http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2023/Marzo/acta_10022023.pdf">http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2023/Marzo/acta_10022023.pdf</a>	Resolución N° 2.- Una vez que el Directorio ha examinado las hojas de vida de los aspirantes a Miembros de la Institución, resuelve incorporarles a las siguientes personas según detalle: Raúl Guamán , Patricia Herrera, Ángel Tapia, Marco Vinicio Murillo Ponce, Carlos Barreno, Inés Zapata- sección Artes de la Representación, Nimia Ocaña, Mariana Calero, Eduardo Cárdenas, Natalia Carpio, José Carpio sección de Artes musicales, Josselyn Moya, Vanessa Esthefania Santos Garófalo, Carmen Emilia Arias Luque, Doris Yadira Lozano Hidalgo, Janira Sghirla Arias, Linda Granda, Oswaldo Andino, Edwin Anilema sección de Artes Plásticas sección de Artes Plásticas, Jorge Bonilla sección de Ciencias Biológicas, Lourdes Moreno, Hugo Hidalgo,- Manuel Guarangasección de Comunicación Social, Paúl Yuquilema, Verónica Yuquilema, Diego Pilco sección de Gestión Cultural, Maritza Andino sección de Ciencias Jurídicas y Jorge Bonilla sección de Ciencias Biológicas.	Resolución N° 2 del 10 de febrero de 2023	DIRECTORIO	<a href="http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2023/Marzo/resolucion2_10022023.pdf">http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/5/2023/Marzo/resolucion2_10022023.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(28/02/2023)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL( FEBRERO 2023)	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LIC. SUSANA BUSTOS TOBAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:susana_bustos@casadelacultura.gob.ec">susana_bustos@casadelacultura.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 296-0219 EXTENSIÓN 101	